

ACTA N° 026-2018-CU
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(viernes 07 de diciembre de 2018)

En el Callao, a las 15 horas y 30 minutos del día viernes 07 de diciembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE; el Vicerrector Académico, Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA; la Vicerrectora de Investigación, Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE; el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. CIRO ITALO TERÁN DIANDERAS; los Decanos de las Facultades de: Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS; Ciencias Contables, Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN, e Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Mg. WALTER ALVITES RUESTA; el representante estudiantil JOSUE JULIO API VILELA; y el Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTEVILLAFUERTE, y en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018, SEDE CAÑETE.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Buenas tardes, con el quórum reglamento damos inicio el Consejo Universitario de hoy, 07 de diciembre de 2018 y es para ver una Agenda única que es la de aprobar los resultados del Segundo Concurso para Docentes Ordinarios que consta de 21 plazas destinadas todas a la sede Cañete. El señor secretario está entregando los informes que han llegado a Mesa de Partes de la Universidad y daremos unos minutos para que lo puedan revisar.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018, SEDE CAÑETE.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El Consejo Universitario, lo que va a revisar son las resoluciones de Consejo de Facultad que han dado por ganadores o declaran desiertas las plazas. En el caso de que haya información que no cuente con resolución de Consejo de Facultad no hay forma de que este Consejo lo pueda validar. Lo que tampoco no sabemos es si hay algún resultado todavía en proceso, pero en todo caso, lo que ha llegado incluso hasta hace unos minutos, debemos dar cuenta al Consejo. Señor Secretario, ¿puede dar cuenta de los que han llegado?

El Secretario General Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte: Con Oficio N° 1550-2018-FCS, la Facultad de Ciencias de la Salud remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 1485-2018-CF/FCS de fecha 5 de diciembre de 2018 mediante la cual resuelve: Primero, aprobar el Informe Final presentado por el Jurado Calificador del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 sede Cañete. Segundo, aprobar como ganador del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 sede Cañete, según el siguiente detalle: Expediente N° 01068752, postulante, ISLA ALCOSER SANDY DORIAN, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, asignatura, GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD y el puntaje total que ha obtenido es de 73.8, condición, ganador de plaza docente ordinario. Punto tres, declarar desiertas tres plazas del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 sede Cañete, según el siguiente detalle: Asignatura, TECNOLOGÍA DEL CUIDADO, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, desierta. Asignatura, INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, desierta. Asignatura, ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO II, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, desierta. Elévese la presente resolución al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao para la expedición de la resolución correspondiente. Firma la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Entonces, está a consideración del Consejo las plazas que corresponden a la Facultad de Ciencias de la Salud. Como han escuchado, hay una sola plaza que han declarado como ganador a ISLA ALCOSER SANDY DORIAN. Las otras tres han sido declaradas desiertas. El Consejo lo que debe hacer es confirmar. Muy bien, entonces el Consejo Universitario toma dos acuerdos. El primero, es declarar ganador del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 sede Cañete a ISLA ALCOSER SANDY DORIAN, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, habiendo obtenido el puntaje total de 73.8. El segundo acuerdo es declarar desiertas las plazas de TECNOLOGÍA DEL CUIDADO, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO II, Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas. Si no hay objeción, **aprobado**.

El Secretario General Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte: El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, con Oficio N° 641-2018-FCC recibido el 04 de diciembre de 2018, remite la Resolución N° 482-2018-CFCC de fecha 30 de noviembre de 2018 del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, donde se resuelve: Uno, aprobar el Informe N° 001-2018-JCPCP/FCC/UNAC de fecha 27 de noviembre de 2018 del Jurado Calificador, el mismo que contiene los resultados del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 sede Cañete, declarando desiertas las plazas detalladas en el cuadro siguiente, al no haber alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio: Asignatura, CONTABILIDAD BÁSICA I y CONTABILIDAD BÁSICA II, categoría Principal a Tiempo Completo 40 horas; Asignatura, NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I y CONTABILIDAD DE SOCIEDADES, categoría Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas; Asignatura, ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES I y ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES II, categoría Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas. Elevar al despacho rectoral para conocimiento y fines.



El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Tal como han escuchado, en la Facultad de Ciencias Contables, las tres plazas que fueron sometidas a concurso público han sido a su vez declaradas desiertas y el Consejo confirma, por lo tanto, las plazas de CONTABILIDAD BÁSICA I y CONTABILIDAD BÁSICA II, categoría Principal a Tiempo Completo 40 horas; Asignatura, NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I y CONTABILIDAD DE SOCIEDADES, categoría Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas; Asignatura, ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES I y ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES II, categoría Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas; han sido declaradas desiertas. **Aprobado.**

El Secretario General Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte: La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales mediante Oficio N° 610-2018-D-FIARN recibido el 07 de diciembre de 2018, remite el Informe N° 01-2018-JC/SCP-DO-2018/SEDE CAÑETE/FIARN de fecha 04 de diciembre de 2018, el mismo que contiene los resultados del mencionado concurso declarando desierta las tres plazas propuestas al no haber alcanzado puntaje mínimo aprobatorio el postulante que se presentó a dichas plazas. También remite la Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 243-2018-CF-FIARN de fecha 05 de diciembre de 2018, mediante la cual resuelve aprobar el Informe N° 01-2018-JC/SCP-DO-2018/SEDE CAÑETE/FIARN de fecha 04 de diciembre de 2018, presentado por el Jurado Calificador del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 sede Cañete 2018 en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle: Resultados generales, de la asignatura uno, DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO y FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, TESIS II, categoría Principal a Tiempo Completo 40 horas, postulante SERRUTO COLQUE ARISTIDES RAMON. Observaciones, no cumple con el Artículo 14.2, 14.7, 14.9 del Reglamento de Concurso Público para Docentes. Segunda observación, no cumple con el Artículo 2.15 de las Bases del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 sede Cañete 2018. Declarado no apto. Resultado, desierto. De la asignatura dos, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL, categoría Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas. Sin postulante. Declarado desierto. En la asignatura número tres, CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, TESIS I, categoría Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas. Sin postulantes. Resultado, desierto.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Tal como han escuchado, la Resolución de Consejo de Facultad N° 243-2018-CF-FIARN de fecha 05 de diciembre de 2018, las tres plazas que se han asignado a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales también han sido declaradas desiertas, específicamente en la plaza de Principal a Tiempo Completo 40 horas destinada para las asignaturas de DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO y FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, TESIS II. De igual forma, la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo para las asignaturas de ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL. De igual forma, la tercera y última plaza de Auxiliar a Tiempo Completo para las asignaturas de CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, TESIS I, todas declaradas desiertas, por lo tanto, **el Consejo Universitario confirma estos resultados.**

El Secretario General Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte: Aquí hay dos oficios. En primer lugar, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, remite el Oficio N° 0854-2018-DFIPA recibidos el 07 de diciembre de 2018, mediante el cual remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 0424-2018-CFIPA de fecha 07 de diciembre de 2018, por la cual resuelve: Uno, declarar ganador, en la plaza de Auxiliar, condición ordinaria y dedicación a Tiempo Completo 40 horas, en las asignaturas de MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III, al Mg. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA, para la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la filial Cañete. Elevar la presente Resolución para conocimiento y fines pertinentes. El segundo Oficio, N° 0855-2018-DFIPA recibidos el 07 de diciembre de 2018, de igual manera es remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 0425-2018-CFIPA de fecha 07 de diciembre de 2018, mediante la cual se resuelve declarar desiertas las siguientes plazas: Plaza de Auxiliar, condición ordinaria, dedicación a Tiempo Completo 40 horas, asignaturas DISEÑO DE PLANTAS, GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, requisitos, Ingeniero de Alimentos o Pesquero, cinco años de experiencia profesional, Grado Académico de Maestro. La plaza número 17, Auxiliar, condición ordinaria, dedicación a Tiempo Completo 40 horas, asignaturas BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA GENERAL, BIOQUÍMICA, requisitos, Biólogo con Especialidad en Microbiología, cinco años de experiencia profesional, Grado Académico de Maestro, las cuales han sido declaradas desiertas.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Entonces, aquí hay dos Resoluciones de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Damos cuenta de una de ellas que declara ganador, en una de las plazas, concretamente, en la plaza de dedicación a Tiempo Completo, Auxiliar, 40 horas, para las asignaturas de MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III. El ganador es el Mg. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA. Confirmamos una plaza. Asimismo, con otra Resolución, la N° 0425-2018-CFIPA de fecha 07 de diciembre de 2018, declaran desiertas las otras dos plazas que el Consejo Universitario asignó a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Nos estamos refiriendo a la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para las asignaturas de DISEÑO DE PLANTAS y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. Asimismo, la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, para las asignaturas de, BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA GENERAL y BIOQUÍMICA, ambas declaradas desiertas, **por lo que se confirma.**

La única Facultad que no ha reportado, al menos hasta el momento, es la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas. Recuerden que la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene cuatro plazas. Entonces, el resumen final es, hay dos plazas de ganadores, una en la Facultad de Ciencias de la Salud y otra en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, y once plazas desiertas. El Consejo Universitario hasta ahora no tiene información de las cuatro plazas que han estado procesando en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ya no podemos hacer ningún tipo de interpretación porque es que no está sino solamente haríamos este resumen que hemos hecho dos ganadores y once desiertas. Ahora sería bueno abrir un comentario sobre el destino de estas, hasta el momento, once plazas declaradas desiertas. Lo normal sería que hagamos una convocatoria, una segunda convocatoria. Pero esta segunda convocatoria debiera tener los resultados de las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas, más las cuatro plazas que, recuerden, están en la Facultad de Ciencias Administrativas. Entonces, en el siguiente Consejo Universitario lo vamos a agendar, la segunda convocatoria y ojalá que hasta ahí tengamos ya información de la Ingeniería Industrial y de Sistemas y de las plazas de la Facultad de Ciencias Administrativas. Ahora, ¿qué pasa con las plazas que no han sido reportadas? En el caso que exista un ganador claramente habría una infracción, pero lo veremos en su momento. Si hay algún comentario, este es el momento.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Efectivamente, como se ha indicado entonces tenemos ya igual concluido un proceso que pese a sus dificultades ha avanzado, tenemos dos nuevos profesores ya en la condición de nombrados y evidentemente esas plazas que han quedado desiertas, sin embargo, señor Rector, entiendo que existe un escrito de nulidad de este proceso también interpuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas. Sería pertinente también agendar en el siguiente Consejo porque si no, igual, todo el esfuerzo que se hace no vaya otra vez a venirse a menos. Entonces, lo que me preocupa es que, según entiendo, ese recurso de nulidad se ha planteado a todo el proceso. Tendría que ser al extremo que respecta a la Facultad para no afectar todo el avance que se hace. Yo espero que, en atención, además, a que objetivamente, porque en Contabilidad los postulantes no han cumplido con los requisitos que el Reglamento establece, entonces igual la Facultad tiene la oportunidad de hacer sus propuestas correspondientes. Entonces, yo creo que sería bueno, señor Rector, agendarlo simultáneamente en el siguiente Consejo esos dos aspectos, la nulidad y la nueva convocatoria.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 301-18-CU)

- 1° **DECLARAR GANADOR**, del Segundo Concurso Público de Docentes Ordinarios 2018, Sede Cañete, conforme a los Arts. 33, 34 y 35 del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios aprobado por Resolución N° 237-2018-CU; a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al docente según categoría, dedicación y asignatura se indica, quien en tal condición queda adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y DEDICACION	ASIGNATURA
ISLA ALCOSER SANDY DORIAN	Auxiliar T.C. 40 Horas	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- 2° **DECLARAR DESIERTAS** las plazas que se indican, correspondientes al Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, Sede Cañete de la Facultad de Ciencias de la Salud, según el siguiente detalle:

N° DE PLAZAS	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN
01	- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.
01	- TECNOLOGÍA DEL CUIDADO	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.
01	- ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO II	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.

- 3° **DECLARAR DESIERTAS** las plazas que se indican, correspondientes al Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, Sede Cañete de la Facultad de Ciencias Contables, según el siguiente detalle:

N° DE PLAZAS	ASIGNATURA (S)	CATEGORIA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN
01	- CONTABILIDAD BÁSICA I - CONTABILIDAD BÁSICA II	Principal	T.C. 40 Hrs.
01	- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I - CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.
01	- ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES I - ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES II	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.

- 4° **DECLARAR DESIERTAS** las plazas que se indican, correspondientes al Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, Sede Cañete de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N° DE PLAZAS	ASIGNATURA (S)	CATEGORIA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN
01	- DISEÑO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO - FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES - TESIS II	Principal	T.C. 40 Hrs.
01	- ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL - GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS - SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.
01	- CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE AGUA - TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO - TESIS I	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.



- 5° **DECLARAR GANADOR**, del Segundo Concurso Público de Docentes Ordinarios 2018, Sede Cañete, conforme a los Arts. 33, 34 y 35 del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios aprobado por Resolución N° 237-2018-CU; a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al docente según categoría, dedicación y asignatura se indica, quien en tal condición queda adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, según el siguiente detalle:

APellidos y Nombres	Categoría y Dedicación	Asignatura (s)
ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMÍN	Auxiliar T.C. 40 Horas	- MATEMÁTICA I, - MATEMÁTICA II y - MATEMÁTICA III

- 6° **DECLARAR DESIERTAS** las plazas que se indican, correspondientes al Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, Sede Cañete de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, según el siguiente detalle:

N° DE PLAZAS	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN
01	- DISEÑO DE PLANTAS - GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Auxiliar	T.C. 40 Hrs.
01	- BIOLOGÍA - MICROBIOLOGÍA GENERAL - BIOQUÍMICA	Auxiliar	T.C 40 Hrs.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien, habiendo terminado levantamos la sesión. Muchas gracias. Siendo las 16 horas y 45 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.
Fdo. Lic. César Guillermo Jauregui Villafuerte.- Secretario General de la UNAC. Sello.-